



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 15/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfredo Bayarri Roca, contra la empresa Activa Megaservicios S.L. y el Fogasa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de la Juez Sustituta doña María Cristina García Carballo

En Talavera de la Reina, a 17 de octubre de 2016.

Parte dispositiva

Dispongo: Estimar la solicitud realizada por la representación procesal de Alfredo Bayarri Roca, y por lo tanto aclarar el auto y decreto dictados en fecha 27 de junio de 2016 en los que se acuerda el despacho de ejecución frente a la entidad Activa Megaservicios S.L., y aclarar así mismo el decreto de fecha 29 de julio de 2016 en el que se declara la insolvencia provisional de dicha entidad en el sentido, en todas las mencionadas resoluciones, que la cantidad por la que se despacha ejecución asciende a la suma de 41.652,43 euros de principal, en vez de 29.679,42 euros, que por error se hizo constar.

Contra este auto no cabe interponer recurso sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Activa Megaservicios S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 17 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 6105